

Expediente: MA/PCA/00046/2010 (fecha solicitud: 28.1.2010).
Entidad: Sergio Megias Ruiz.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 23.1.2012.

Expediente: MA/PCA/00072/2010 (fecha solicitud: 8.3.2010).
Entidad: Francisco José Romero Barquero.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 23.1.2012.

Expediente: MA/PCA/00031/2010 (fecha solicitud: 29.1.2010).
Entidad: Cristina A Machain Zurueta.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 18.1.2012.

Málaga, 29 de febrero de 2012.- La Directora, Susana Radio Postigo.

ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica resolución de reintegro a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Entidad: MPER Rural, S.L.
Núm. de expediente: 29-2009/M/2019 Cursos 29-1.
Dirección: Lapislázuli Mirador de Miramar, 9, 3.º A G.
Localidad: 29630 Benalmádena (Málaga).
Contenido del acuerdo: Resolución de reintegro por importe de 48.924,00 € de principal, más 2.767,89 €, en concepto de intereses de demora.

El reintegro deberá efectuarse en cualquier entidad de crédito y ahorro colaboradora en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante el modelo 046, en el siguiente plazo voluntario:

- a) Si el acuerdo de reintegro se notifica entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- b) Si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el modelo de ingreso deberá hacer constar que la causa es el reintegro de la subvención de que se trate (código territorial SE2901 y concepto 0500) y lo comunicará a este Órgano, remitiéndole copia del mismo.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción por vía de apremio.

Notifíquese a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con la advertencia expresa de que la presente Resolución agota la vía administrativa, por lo que en su contra podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la precitada Ley. Asimismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos el cómputo de los plazos se iniciará a partir del día siguiente de la notificación.

Málaga, 1 de marzo de 2012.- La Directora, Susana Radio Postigo.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público escrito a Instituto Andaluz de Cine y Artes Audiovisuales Meridiana S., al que no ha sido posible notificar resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, al interesado que se relaciona, en el domicilio que consta en el expediente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21, B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Entidad: Instituto Andaluz de Cine y Artes Audiovisuales Meridiana S., Sevilla.
Domicilio: C/ Alberto Duero, núms. 4 y 6 (antes Luis Montoto, 25), 41018, Sevilla.
DNI: B91365551.

Sevilla, 16 de febrero de 2012.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público escrito a Servicio Integrales de Turismo Andaluz al que no ha sido posible notificar resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, al interesado que se relaciona, en el domicilio que consta en el expediente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21, B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla,

en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Entidad: Servicio Integrales de Turismo Andaluz.
Domicilio: C/ Campo de los Mártires, núm. 2, Ac, 41018, Sevilla.
DNI: B91374595.

Sevilla, 16 de febrero de 2012.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, notificando diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud ha resultado infructuosa.

Expediente SE/CI/1/2006.
Interesado: Técnicas Transitorias y Servicio Logística, S.A. (José M.ª Ferrero López).
Acto notificado: Resolución de reintegro y fraccionamiento de la deuda de fecha 4.11.2010.

Expediente SE/CIE/00092/2009 (fecha solicitud: 16.10.2009).
Interesado: Gonzalo Martín Martín.
Acto notificado: Inscripción en el Registro I+E de fecha 29.9.2011.

Expediente SE/CIE/00099/2009 (fecha solicitud: 30.10.2009).
Interesado: Medea Bejarano Jurado.
Acto notificado: Inscripción en el Registro I+E de fecha 29.9.2011.

Expediente SE/CIE/0011/2009 (fecha solicitud: 30.10.2009).
Interesado: Mónica Rocha Selmará.
Acto notificado: Inscripción en el Registro I+E de fecha 27.9.2011.

Expediente SE/CIE/00039/2010 (fecha solicitud: 5.3.2010).
Interesado: Beatriz Ruiz Luna (Centro de Logopedia).
Acto notificado: Inscripción en el Registro I+E de fecha 29.9.2011.

Expediente SE/CIE/00077/2010 (fecha solicitud: 2.6.2010).
Interesado: M.ª Concepción Sánchez Beloso (Delfos Consultores).
Acto notificado: Inscripción en el Registro I+E de fecha 27.9.2011.

Expediente SE/CIE/00010/2011 (fecha solicitud: 13.12.2011).
Interesado: Gonzalo Rodríguez Palomino (Clínica Dental).
Acto notificado: Inscripción en el Registro I+E de fecha 29.9.2011.

Expediente SE/CIE/00032/2011 (fecha solicitud: 11.2.2011).
Interesado: David Pinelo Moruno (Aleph Sistemas Información).
Acto notificado: Inscripción en el Registro I+E de fecha 29.9.2011.

Expediente SE/CIE/00084/2011 (fecha solicitud: 20.5.2011).
Interesado: Juan Calderón Ferré (Jur Jur Productions).
Acto notificado: Inscripción en el Registro I+E de fecha 29.9.2011.

Expediente SE/CIE/00119/2011 (fecha solicitud: 19.7.2011).
Interesado: Jacinto A. Morales Calzado (Embalajes El Pontón, S.L.L.).
Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 1.9.2011.

Expediente SE/CIE/00118/2011 (fecha solicitud: 12.8.2011).
Interesado: Roberto Fernández Narváez (Fernández & Ceja).
Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 7.9.2011.

Expediente SE/CIE/00055/2011 (fecha solicitud: 21.3.2011).
Interesado: María Aguado Gómez (Agumar).
Acto notificado: Resolución calificando un proyecto empresarial como I+E de fecha 6.10.2011.

Expediente SE/CIE/00109/2011 (fecha solicitud: 19.7.2011).
Interesado: Francisco Javier Gallardo García (Sweepy).
Acto notificado: Resolución calificando un proyecto empresarial como I+E de fecha 6.10.2011.

Expediente SE/I+E/FG/00025/2009 (fecha solicitud: 5.3.2009).
Interesado: María Astorga Romero.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 7.10.2011.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo (Promoción y Desarrollo Local), sita en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011 Sevilla, en el plazo de 10 días para conocer el contenido de los citados actos.

Sevilla, 22 de febrero de 2012.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 31 de enero de 2012, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, referido a la publicidad de las subvenciones, esta Consejería de Salud ha resuelto hacer públicas las subvenciones correspondientes al ejercicio 2011 que se relacionan en el Anexo.

Sevilla, 31 de enero de 2012

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud

A N E X O

Entidad beneficiaria: Ayto. de Osuna.
Actividad: Elaboración del plan local de salud.
Importe: 6.000,00.
Concepto: 461.01.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Gibraleón.
Actividad: Plan local de salud.
Importe: 6.000,00 €.
Concepto: 461.01.
Programa: 41D.